



Servicio de Personal

EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía número 438/2024 inscrito en el Libro de Decretos en fecha 07/02/2024 se resuelve, entre otros, aprobar la lista definitiva de los/as aspirantes seleccionados/as, por orden de puntuación, que conforman la bolsa de empleo para el puesto de trabajo con código número 157 denominado EDUCADOR SOCIAL del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda en el Orden de Prioridad número dos, tres y cuatro respectivamente, conforme a las Bases Regulatoras del procedimiento publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 176, de fecha 11 de septiembre de 2020.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas al Alcalde en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

“He Resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de los/as aspirantes seleccionados/as que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, que conforman la bolsa de empleo, por orden de puntuación, para el puesto de trabajo con código número 157 denominado EDUCADOR SOCIAL, en segundo, tercer y cuarto lugar en el orden de prioridad.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, en el tablón de anuncios municipal y en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (<https://sede.ubeda.es>), así como a efectos solo informativos en el Portal de Transparencia (<https://transparencia.ayuntamientodeubeda.com>).

Anexo I – Bolsa de trabajo para

Personal Laboral no permanente en el puesto de Educador Social– Orden de prioridad nº 2, 3 y 4 respectivamente

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN EJERCICIO PRÁCTICO	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
RAMÍREZ GONZÁLEZ, MARÍA	***4276**	6,42	2,71	9,13
GONZÁLEZ ANGÚLO, ÁNGELA WANDA	***0315**	5,63	0,04	5,67

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento fechado y firmado digitalmente)

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: E18E6954BBE9C4B4D4B9FE48D7544E42E575070D
08/02/2024

PUESTO DE TRABAJO: Alcaldeesa

NOMBRE: Antonia Olivares Martínez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2F3A7B780306476948A0

